



INN Innovación



Gestión de los Incentivos de I+D+i en la Empresa

Edición - 2018

ÍNDICE

1. El Centro de Formación de la AEC
2. Formación bonificada a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE)
3. Objetivos y Programa
4. Metodología de Formación
5. Proceso de inscripción
 - Inscripción
 - Cuotas de inscripción
 - Facilidades de pago
 - Formación bonificada a través de la FUNDAE.
6. Boletín de Inscripción

1. EL CENTRO DE FORMACIÓN DE LA AEC

La Asociación Española para la Calidad (AEC) es una entidad privada sin ánimo de lucro fundada en 1961 cuya finalidad es fomentar la implantación de la calidad en el tejido empresarial español. La AEC agrupa a más de 2.100 profesionales, procedentes de más de 1.200 empresas y organismos.

El Centro de Formación de la Asociación Española para la Calidad, creado en 1968, es el primer Centro en España en impartir cursos sobre Calidad, con más de 65.000 profesionales formados desde la fecha y más de 50 años formando a personas y empresas referentes.

• MODALIDADES FORMATIVAS DEL CENTRO:

• Formación Presencial y mixta

Una formación integral organizada por gamas temáticas e itinerarios formativos en las principales disciplinas.

- Cursos presenciales de corta duración y alto valor con el conocimiento práctico más actualizado para su despliegue inmediato.
- Programas superiores mixtos para el dominio global de una materia y un desarrollo profesional completo.
- Profesores especializados, networking y benchmarking a través del intercambio de experiencias.



• Formación Incompany

La formación a medida para las empresas y sus equipos y con el mejor aliado.

- Todos los programas formativos de la AEC están disponibles Incompany.
- Formación validada por empresas de prestigio, referentes en todos los sectores.
- Soluciones adaptadas a las necesidades y objetivos de cada empresa.

• Formación Online Tutorizada

Probablemente la oferta con metodología online más amplia y de mayor calidad en Sistemas de Gestión.

- Programas flexibles que forman Expertos en todos los ámbitos relacionados con sistemas de Gestión.
- Aula AEC multidispositivo de aprendizaje intuitivo, entorno de relación y networking, chat y foros con profesores y compañeros.
- Tutorización especializada como apoyo principal al autoestudio para estimular y favorecer el aprendizaje.



• Formación Executive

Programas de corta duración y alto impacto sobre temáticas clave que todo directivo necesita para actualizarse y estar en vanguardia.

- Últimas tendencias en management, perspectiva estratégica y experiencias de éxito para liderar el cambio en las organizaciones.
- Espacio de inspiración, conocimiento y networking para directivos.
- Profesores de prestigio reconocido y referentes en sus organizaciones.

2. FORMACIÓN BONIFICADA A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

La bonificación a través de la Fundación Estatal para Formación en el Empleo (FUNDAE), consiste básicamente en que las empresas por haber cotizado en concepto de formación profesional a la Seguridad Social generan un crédito a su favor frente a la Administración para financiar las acciones formativas que consideren oportunos y demanden para sus trabajadores que coticen por régimen general de la Seguridad Social.

Desde la Asociación Española para la Calidad se ofrece de manera gratuita la gestión de dicha bonificación para las empresas que lo soliciten.

3. OBJETIVOS Y PROGRAMA

● OBJETIVOS

Desde hace varios años las empresas pueden aplicar deducciones fiscales por la ejecución de proyectos de I+D+i. Hoy en día la mayoría de las solicitudes son realizadas por grandes empresas o por empresas con un alto componente tecnológico. Sin embargo existen numerosas empresas, muchas de ellas PYME, que **podrían deducirse por I+D+i y no lo hacen** e, incluso, hay muchas empresas que desconocen que desarrollan actividades de I+D+i y que podrían beneficiarse, incrementando así su competitividad y rentabilidad.

La apuesta en materia de I+D+i como **alternativa de futuro** hace que en los próximos años la formación de los técnicos y especialistas en estas cuestiones se convierta en **imprescindible** para acceder al sistema de deducciones fiscales a la I+D+i.

Iniciativas como el **Horizonte 2020**, Programa para la Investigación y la Innovación en la Unión Europea para el periodo 2014-2020, hacen que las empresas europeas puedan optar a **financiar iniciativas y proyectos** de investigación, desarrollo tecnológico, demostración e innovación de claro **valor añadido**.

Conocer los incentivos fiscales y resto de beneficios a los que puede acceder la empresa, el funcionamiento de la certificación y de los informes motivados, cómo tratar la información para cumplir con los requisitos exigidos, o cómo dirigir y gestionar la I+D+I son aspectos clave a conocer por los profesionales dentro de este ámbito.

El programa incluye cómo aplicar la nueva Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y una comparativa con la anterior regulación recogida en el Real Decreto Ley 4/2004, de 5 de marzo.

En el desarrollo del curso se explicará el nuevo régimen de gestión de las bonificaciones en la cotización a la Seguridad Social por personal investigador (RD 475/2014), compatible con la reducción del Régimen de deducción por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica para las PYME intensivas de I+D+i.

Objetivos del curso

Con este curso aprenderás:

- La legislación fiscal aplicable y los conceptos necesarios sobre fiscalidad de la I+D+i.
- Los incentivos fiscales y otras fórmulas de apoyo a la I+D+i.
- A Identificar los proyectos a los que se les puede aplicar las deducciones por I+D+i.
- Qué tipo de información debe incluir la memoria para superar satisfactoriamente el proceso de certificación.
- El proceso de certificación de un proyecto de I+D+i y sus particularidades.
- Cómo organizar la gestión de la I+D+i en la empresa así como la utilización de herramientas de I+D+i.

Razones para hacer este curso:

- Obtendrás un conocimiento especializado y demandado por las empresas.
- Aprenderás qué hay que hacer y cómo hacer para que tu empresa se beneficie de los incentivos fiscales y del resto de beneficios.

Ejemplo de aplicación:

Para analizar la situación, veamos un ejemplo del impacto de la certificación en las deducciones fiscales por I+D+i.

En el ejercicio fiscal 2012 una empresa genera unos gastos por actividades de I+D+i por valor de 2.005.098 € que incluye una partida de gastos de personal con dedicación exclusiva a I+D+i por importe de 1.024.377 €. Las cantidades aprobadas tras finalizar el proceso de certificación y la cuantía de la deducción sobre la cuota del impuesto de sociedades quedan reflejadas en la siguiente tabla:

Concepto	Gastos presentados	Gastos aprobados	Calificación de la Naturaleza (certificación)	Importe de la Deducción (%/€)	
Personal, Amortización de Activos, Material fungible	730.721 €	642.344 €	I+D	25%	160.585,92 €
Colaboraciones Externas	250.000 €	250.000 €	I+D	25%	62.500,00 €
Personal investigador en exclusiva (sólo I+D)	1.024.377 €	997.641 €	I+D	42%	419.009,28 €
TOTALES	2.005.098 €	1.889.985 €	I+D		642.095,20 €

PROGRAMA

- Duración: 150 horas
- Duración recomendada: 5 meses

Módulo 1: Marco legal y fiscal de la I+D+i

Unidad 1: La I+D+i como elemento de competitividad

- Concepto de Investigación y Desarrollo (I+D)
- Relación entre Innovación y Competitividad

Unidad 2: Incentivos directos de la Administración para el fomento de la I+D+i.

- Incentivos a la I+D+i en España.
- Incentivos a la I+D+i en Europa.: Horizonte 2020

Unidad 3: Deducciones fiscales por proyectos de I+D.

- ¿Qué son los incentivos fiscales a la innovación?
- Cesión de activos Intangibles: Patent Box.
- Otras figuras de protección de activos.
- Activos intangibles susceptibles de ser licenciados.
- Modificaciones con la ley de apoyo a los emprendedores
- Implicaciones de la nueva reforma fiscal.

Unidad 4: Otras fórmulas de apoyo

- Fomento de contratación extranjera para la realización de actividades de I+D.
- Bonificaciones a la Seguridad Social.
- Bonificaciones a la Seguridad Social por personal investigador.

- Compra pública innovadora.
- Pyme Innovadora
- Caso Práctico

Módulo 2: Certificación de proyectos de I+D+I

Unidad 1: Normativa aplicable.

- Referencias de carácter legal.
- Referencias de carácter normativo.
- Nueva norma UNE 166.002:2014

Unidad 2: Requisitos para la presentación de un proyecto de certificación.

- Información necesaria sobre el proyecto

Unidad 3: Proceso de certificación de un proyecto de I+D+I.

- Fases del proceso de certificación.
- Certificación del personal adscrito en exclusiva a I+D.
- Solicitud de emisión de informe motivado.

Unidad 4: Protección de la I+D+I

- Propiedad industrial.
- Propiedad intelectual.
- Caso Práctico

Módulo 3: Gestión de la I+D+I

Unidad 1: Sistema de gestión de Innovación.

- Ventajas de un sistema de gestión de I+D+i.
- Norma UNE 166002: Gestión de la I+D+i. Requisitos de un sistema de gestión de la I+D+i.

Unidad 2: Aspectos comunes a los sistemas de gestión.

- Fases de implantación de un sistema de gestión.
- Elaboración de los documentos de un sistema de gestión.
- La gestión de la documentación.
- Las funciones y responsabilidades de la alta dirección.
- La gestión de los recursos.
- Medición, análisis y mejora.

Unidad 3: Aspectos específicos de un sistema de gestión de la I+D+i

- Sistema de gestión de la Vigilancia tecnológica.

- Creatividad, análisis y selección de ideas de la I+D+i.
- Gestión de la cartera de proyectos.
- Resultados de la I+D+i.

Unidad 4: Auditorias de la I+D+i

Caso Práctico

* Nota: El programa incluye cómo aplicar la nueva Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y una comparativa con la anterior regulación recogida en el Real Decreto Ley 4/2004, de 5 de marzo.

En el desarrollo del curso se explicará el nuevo régimen de gestión de las bonificaciones en la cotización a la Seguridad Social por personal investigador (RD 475/2014), compatible con la reducción del Régimen de deducción por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica para las PYME intensivas de I+D+i.

Dirección Técnica del curso 

4. METODOLOGÍA DE FORMACIÓN

El curso se imparte con la metodología formativa Online Tutorizada y se desarrolla según un calendario propuesto por el Centro de Formación AEC para que el estudio se realice de una forma continuada y de la forma más homogénea. Este calendario indica los hitos más importantes del curso: las fechas de comienzo de los módulos que componen el curso, las fechas en las que deberá entregar la prueba de evaluación de cada uno de dichos módulos, y las fechas de las dos jornadas (8h.) presenciales opcionales en las que se explicarán los contenidos más importantes de los módulos además de realizar el caso práctico.

Uso del Aula AEC

Al comenzar la formación el alumno recibirá unas claves de acceso personales al Aula AEC, desde la que podrá realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento de objetivos. En el Aula podrá:

1. Acceder al material didáctico, desde cualquier ubicación y a través de ordenador, tablet o smartphone.
2. Realizar los ejercicios de aplicación, que aunque no son obligatorios para superar el curso, sí son muy recomendables para asimilar los conceptos que se estudian.
3. Contactar con el tutor y el resto de participantes en el curso.

4. Debatir mediante foros los temas que susciten dudas, comentarios, experiencias, etc. del temario.
5. Intercambiar información y documentos.
6. Realizar las pruebas de evaluación antes de la fecha final según calendario, necesarias para superar el curso con éxito.

Tutorías

La AEC pone a disposición del alumno un tutor personal, experto técnico para apoyar y asesorar al alumno ante cualquier duda, dificultad o sugerencia o para aclarar cuestiones relacionadas con los contenidos de la formación.

El sistema de tutorías personalizadas se plantea como una herramienta eficaz para facilitar el aprendizaje de los alumnos. El alumno puede comunicarse con su tutor a través de la plataforma online o por teléfono. El horario de tutorías, si el contacto se quiere hacer de manera telefónica es de lunes a jueves de 09,00 - 14,00 h. y de 15,00 - 17,30 h.; y los viernes de 09,00 - 14,00 h., excepto festivos.

Obtención del diploma con el reconocimiento de la AEC

Para la obtención del Diploma el alumno deberá superar cada una de las pruebas de evaluación incluidas en cada módulo, con al menos, el 60% de respuestas correctas. Además deberán visualizar el 80% de los contenidos del curso.

5. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

● INSCRIPCIÓN

Puedes formalizar tu matrícula antes del inicio del curso utilizando para ello el boletín de inscripción adjunto.

- 1ª Convocatoria: 10 de abril de 2018
- 2ª Convocatoria: 13 de noviembre de 2018

● CUOTAS DE INSCRIPCIÓN:

- Socios AEC: 1000 €+ IVA(*)(**)
- Otros: 795 €+ IVA (*)(**)

La cuota de inscripción incluye el acceso al aula online con todo el material didáctico, el servicio de tutorías y la asistencia a las jornadas presenciales, cuando aplique. Una vez formalizada la matrícula y efectuado el pago, el alumno tendrá acceso al Aula AEC.

(*) 2ª Inscripción y siguientes para una misma empresa en misma convocatoria: 10% dto.

(**) Este curso se encuentra incluido dentro de nuestra modalidad In Company. Si desea ampliar información al respecto y pedir presupuesto sin compromiso, póngase en contacto con nosotros a través de nuestra página web: www.aec.es o mandando un e-mail a: for@aec.es

● FACILIDADES DE PAGO

El pago de la matrícula puede realizarse bien en su totalidad al comienzo del curso, o mediante pago fraccionado sin intereses. El número de fracciones coincidirá, como máximo, con el número de módulos del curso.

El alumno deberá indicar en el Boletín de Inscripción la modalidad en la que quiere realizar el pago.

● FORMACIÓN BONIFICADA A TRAVÉS DE LA FUNDAE

Desde la Asociación Española para la Calidad se ofrece de manera gratuita la gestión de la bonificación a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo para las empresas que lo soliciten.



Gestión de los incentivos de I+D+i en la empresa

- Socio de la AEC: 795€(+ IVA)
- No Socios de la AEC: 1000€(+ IVA)

Datos del Alumno

Apellidos:
 Nombre:
 Empresa:
 N.I.F.:
 Cargo:
 e-mail:
 ¿Tiene alguna discapacidad? SI NO
 ¿Es socio de la AEC? SI NO

Datos de Facturación (cumplimentar sólo si no coincide con los datos indicados arriba)

Empresa: C.I.F/N.I.F.:
 Dirección: C.P.:
 Localidad: Provincia:
 Teléfono: Fax:
 E-mail:

Este curso cumple los requisitos necesarios para poder ser BONIFICADO a través de la FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO (FUNDAE).

- Solicito la gestión GRATUITA de la bonificación de este curso
- Solicito pago fraccionado sin intereses

Fecha y Firma:

** El importe del curso se puede abonar en su totalidad al comienzo del curso o mediante pagos fraccionados sin intereses. El acceso al material formativo se realizará previo pago del mismo.*

Marque esta casilla si desea que sus datos sean omitidos en posteriores comunicaciones sobre actividades organizadas por la AEC. Todos sus datos serán tratados acorde con los términos de la Ley Orgánica 15/99 del 13 de diciembre (LOPD). Los datos proporcionados a la AEC se incorporan a un fichero con el fin de gestionar su inscripción, así como para informarle de las actividades, productos y servicios que puedan resultar de su interés en el caso que nos autorice. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por carta o fax a la AEC c/ Claudio Coello 92 – 28006 Madrid Fax: 915 765 258. La AEC asegura la confidencialidad de los datos aportados, garantizando que no serán cedidos a terceros ajenos a la AEC.

Formación AEC

muy cerca de ti

Para cualquier información que necesites sobre programas formativos, modalidades, inscripciones o soluciones a medida ponte en contacto con nosotros a través del medio que prefieras:

 for@aec.es

 912 108 120/ 912 108 121

 www.aec.es

